Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000088-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de octubre de 2026, ha admitido a trámite la moción, M/000088, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 20 de octubre de 2026.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000088 relativa a "Política general en materia de educación":

ANTECEDENTES

La educación pública constituye un eje fundamental para el desarrollo social, la igualdad de oportunidades y la vertebración territorial y democrática de Castilla y León. Garantizar un sistema educativo público de máxima calidad, equitativo y dotado de los recursos necesarios es la mayor garantía de futuro para los niños, niñas y jóvenes de nuestra Comunidad, especialmente en un territorio singular marcado por la dispersión geográfica y la despoblación.

Sin embargo, y a pesar de la actitud y las intenciones manifestadas por la titular de la Consejería de Educación en el inicio de la presente legislatura, la realidad cotidiana de nuestras aulas dista drásticamente del triunfalismo y la complacencia institucional exhibidos durante años por el Gobierno autonómico.

CVE: BOCCL-12-001977

Tras décadas de gestión del Partido Popular, el sistema educativo público arrastra deficiencias estructurales que no admiten más dilaciones ni buenas intenciones sin concreción presupuestaria. La escuela rural no puede seguir abordándose como un mero lema publicitario o mediante el cumplimiento de mínimos legales, sino que requiere una estrategia transversal de cohesión territorial que responda con empatía, recursos e innovación a las necesidades de la ciudadanía.

El profesorado constituye, junto con el alumnado y las familias, uno de los tres pilares insustituibles sobre los que se sustenta cualquier sistema educativo de calidad. Sin embargo, los docentes de Castilla y León sostienen hoy el sistema sobre sus espaldas a costa del abandono institucional. El profesorado sufre una de las retribuciones más bajas del país, complementos congelados, el injusto dilema entre sexenios y carrera profesional, alta interinidad, exceso de burocracia y una evidente falta de reconocimiento en tareas fundamentales como la función tutorial.

Esta precarización resta atractivo a la profesión, dificulta la cobertura de plazas y se agrava con la falta de recursos para atender a una diversidad cada vez más compleja en la escuela pública, que asume en soledad los retos de inclusión, convivencia y apoyo especializado. A esta situación se suman las carencias en las infraestructuras educativas y una política presupuestaria que prioriza en sus modificaciones a la escuela concertada frente al fortalecimiento del sistema público. Por todo ello, resulta urgente transitar de los discursos a los hechos con un plan de choque real que garantice la equiparación salarial, la atención a la diversidad y una apuesta firme por la educación pública en Castilla y León.

Por todo ello se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Cumplir el punto aprobado en la Moción M/000113 en sesión plenaria celebrada el 7 de octubre de 2025 y que establece: 'Cumplir, antes del 31 de diciembre de 2025, la propuesta de resolución del expediente 1079/2025 del Procurador del Común relativa a la limitación del uso de dispositivos digitales en las aulas'.

2. Convocar a la mayor brevedad una mesa de trabajo con representantes de la comunidad educativa para abordar las actuaciones que debe llevar a cabo la Consejería de Educación para fomentar un uso crítico, responsable y eficiente de la inteligencia artificial en las aulas de Castilla y León.

3. Cumplir el punto aprobado en la Moción M/000113 en sesión plenaria celebrada el 7 de octubre de 2025 y que establece: 'Mejorar el servicio de comedores escolares, en diálogo permanente con las asociaciones de madres y padres de alumnos de Castilla y León, para garantizar menús saludables en cantidad y calidad'; y avanzar hacia un modelo que reduzca al mínimo indispensable el uso del *catering* en línea fría.

4. Cumplir el punto aprobado en la Moción M/000113 en sesión plenaria celebrada el 7 de octubre de 2025 y que establece: 'Extender el derecho al transporte escolar a los estudiantes de ciclos de grado medio de Formación Profesional que se encuentren matriculados en estudios que no se oferten en la localidad en la que están empadronados'.

CVE: BOCCL-12-001977

5. Cumplir el punto aprobado en la Moción M/000113 en sesión plenaria celebrada el 7 de octubre de 2025 y que establece: 'Elaborar un plan de apoyo a la escuela rural antes del 31 de diciembre que incorpore medidas de implantación plurianual, en el que se establezcan criterios flexibles para la creación de unidades escolares en los colegios rurales, se incremente la oferta de servicios complementarios, se aumente la oferta de estudios para dotar de Bachillerato y FP a las comarcas que actualmente no lo tienen, y se creen nuevos Centros Integrados de FP en áreas rurales de las provincias que cuenten con menos de estos centros'.

6. Concretar y establecer un calendario de ejecución del plan de climatización de centros escolares de Castilla y León anunciado por la Consejería de Educación, haciendo pública, a la mayor brevedad, la lista de centros públicos que serán climatizados antes de finalizar el presente curso 2026-2027.

7. Desarrollar, en diálogo con los docentes, un plan con medidas concretas que reduzcan de forma efectiva la burocracia del profesorado de Castilla y León.

8. Cumplir el punto aprobado en la Moción M/000113 en sesión plenaria celebrada el 7 de octubre de 2025 y que establece: 'Adoptar las decisiones que sean necesarias para equiparar las retribuciones del profesorado del conjunto del sistema educativo de Castilla y León con las del resto del profesorado de las comunidades autónomas de España estableciendo, entre otras medidas, la compatibilidad de la carrera profesional docente y los sexenios para el profesorado no universitario'.

9. Reconocer y regular la dedicación horaria de la función tutorial del profesorado de Castilla y León, garantizando en todos los centros públicos de la Comunidad la asignación de al menos tres horas lectivas dentro de la jornada semanal del profesorado tutor.

10. Dotar progresivamente a la totalidad del personal docente de los centros públicos de Castilla y León de un dispositivo digital individual corporativo, garantizando así los medios informáticos necesarios para el desempeño regular de sus tareas de gestión, evaluación y comunicación, sin que estas dependan del uso de sus dispositivos propios o compartidos.

11. Adoptar las medidas que sean necesarias para cubrir a la mayor brevedad las vacantes existentes en el personal administrativo de los centros educativos públicos de Castilla y León".

Valladolid, 26 de octubre de 2026.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864